Precios de suscrición.

Gerona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio
pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la línea en la cuarta plana y á real les no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1.50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Iusèrtese ó nó, no se devuelve ningun eriginal.

Numero suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Enero.—Dia 20. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 11 ms. 15 s

TERMÓMETRO min. máx. med.	Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIEN Dirección	-	Lluvia en m _l m,
8 14 11	759	88	Cubierto	s.	Brisa	6
OBSERVACIO	NES.—		·			

DESDE MADRID

18 Enero 1887.

Es verdaderamente sensible que la politica absorba de tal modo la atención de nuestros periodistas, que lleguen à no saber escribir màs que de sucesos políticos, y se olviden de atender a los intereses materiales, pero hay que confesar que no es por completo de ellos la culpa; el spaladar del público está de tal modo desvirtuado que no encuentra sabor cuando un articulista trata cuestiones importantes, que no tienen movimiento, ni producen emociones, mientras que saborea gustoso un largo escrito sobre la actitud de A, el cambio de B, ó la contradanza de C.

Así rólc se explica que las escenas que la Corte de España ha presenciado estos dias viendo á un considerable número de hombres, mujeres y niños alistarse para marcharse al Brasil, en busca de lo desconocido, escenas que no son mas que un reflejo de lo que pasa á diario en todos nuestros puertos, principalmente en los del noroeste y sudeste, no hayan merecido de la prensa de Madrid, más que sueltos de poca extensión, y no largos artículos para dar la voz de alerta y pedir al Gobierno remedie en lo posible este gravísimo mal, ó adopte las medidas más convenientes á fin de que, de existir necesariamente la emigración, no perdamos honra y dinero, es decir, honra nacional y brazos productores de riqueza general.

En una de mis anteriores correspondencias, hablaba brevemente de estos hechos y hoy voy a explanar algo lo allí anunciado; porque entiendo que no es mal que no tenga remedio y porque entiendo tambien que ahora es el tiempo oportuno de ponerlo.

Decía que parecía incomprensible que nuestros braceros alucinados por promesas que nada tienen de brillantes, prefiriesen ir á paises desconocidos y lejanos, que nó à otros que si bien distan tambien bastante, pertenecen á nuestra patria y en él encontrarían manos cariñosas que segura-

mente les ayudarían en los primeros momentos y les darían base para su bienestar futuro; pero decíamos tambien que mucha culpa tiene el Gobierno, porque à los ofrecimientos de naciones extrangeras no opone los suyos, que mil y mil podrían ser estos y de seguro éxito.

Las islas Filipinas, escasísimas de brazos útiles para la agricultura, proporcionan al gobierno una gran ocasion, y los medios no tienen que ser de tanta importancia que no pueda realizarlos.

El Estado tiene en aquellas islas grandes estensiones de terreno inculto perfectamente fructifero, del que nada utiliza al presente, y del que podia reportar grandes utilidades protegiendo la emigracion à aquel territorio.

Bastaba para ello que ofreciese pasage gratis, cosa que no exigiría grandes desembolsos, que de los terrenos de su propiedod diese una parte proporcional á cada familia emigrante, les proporcionara aperos de labranza, que grandes depósitos existen allí y sin estipendio alguno de presente se prestarian gustosos à darlos; les pasase el primer año que, necesariamente no habían de ganar nada, una pequeña cantidad que podria oscilar entre 8 y 10 duros mensuales, con los que podrían alimentarse, y lo que tampoco resultaría grande désembolso, porque las Sociedades económicas de allí contribuirían seguramente á ello; y à más existen los fondos municipales de gran importancia que á nada podían dedicarse mejor, que á desarrollar la agricultura, aumentando por tanto la riqueza de las islas, y estoy seguro que todos ganarían, emigrantes y Estado, aquél formándose un porvenir seguro y honrado de vida y este viendo pobladas aquellas islas por peninsulares que siempre tendrían recuerdo cariñoso de la patria y harían al cabo de un corto número de años que tueran españolas de corazón las posesiones que lo son ya de derecho y he-

Dos objecciones se me haran, que parecen de fuerza y que no resultan así, si se miran con tealma, el clima y

los chinos.

El primero que efectivamente requiere una aclimatación sespecial, no la necesita tanto como los estados sudamericanos, sobre todo deja horas disponibles desde el primer día, en el que sin inconveniente alguno para la salud, puedan dedicarse á los rudos trabajos del campo tres horas por la manana y tres por la tarde, de modo que en el comienzo, en los primeros días de aclimatación pueden ya dedicarse al trabajo sin inconveniente, trabajo que podrá ir aumentando á medida que los días vayan pasando. Y téngase en cuenta que el trabajo primero que habían de hacer, no era un trabajo que requiriese al principio un esfuerzo determinado porque hubiera que hacer forzosamente esto ó lo otro, sino indeterminado, porque síendo preparación de terrenos, claro es que no requiere esa perentoriedad en los quehaceses, como más tarde ocurre, por cavaciones que es necesario hacer en plazo fijo, riegos que es necesario dar, etc.

La otra objeción que puede oponerse, la competencia que el chino hiciera, no puede considerarse como tal objecion para todo aquel que conozca aquellas islas y las condiciones especiales del chino. Esta raza que es sumamente artificiosa como lo prueban las telas que en sus paises se fabrican y los magnificos bordados que admira la Europa entera, no tienen condiciones de caràcter para oponer su trabajo, en la agricultura, contra el europeo; el chino es siempre un niño, necesita quien le dirija, gusta de trabajos afeminados y no sirve en la agricultura, ni tendrá otro fin utilitario que el de cooperar á la obra de los españoles allí establecidos, es decir, que podrian ser con grandes ventajas criados de los colonizadores, pero nunca directores de las colonias. De modo que el trabajo no es comparable, el uno puede ser cabeza y brazo y el otro solo brazo, pero brazo débil.

No me estiendo más, que mucho puede decirse, para no hacer este artículo interminable, pero me satisfaria mucho que las personas competentes tratasen una cuestion tan importante, para que el Gobierno prestase su atencion y voluntad á este noble fin, bien por si, bien por iniciativa del nuevo Consejo General de Ultramar, que de este modo principiaria con un acto que había de ser aplaudido por to dos.

M. F.

REFORMA INDISPENSABLE

De tal puede calificarse la que ha

intentado por medio de una proposicion de Ley el ilustrado y verdadero jurisconsulto don Francisco Lastres, Diputado por Mayagüaz en Puerto-Rico, à fin de que se concedan facultades especiales al padre para poder castigar al hijo, usando de ciertos medios disciplinarios que obtengan la sancion y el amparo de la Ley.

Que hay que robustecer el poder patrio es innegable, por que á la vista de todo el mundo estan los escàndalos á diario entre padres é hijos; sin tener á la mano los primeros medios de ninguna clase con que hacer valer su autoridad. No hay medi ode que ningun padre al consultar á un Letrado español que medios coercitivos tiene á mano para castigar á un hijo suyo rebelde á todo linaje de consideraciones y respetos obtenga respuesta satisfactoria.

Podrà á lo snmo desheredarle, lo cual à veces es un remedio, si de tal puede calificarse, postumo, á veces imposible de ser utilizado y casi siempre contraproducente, pero prescindiendo de esto que màs parece venganza que castigo ¿donde, dónde está la egida del padre para defenderse de las terribles calaveradas de un hijo indigno? ¿dónde los medios tan siquiera para que el padre, señor, juez y tutor de sus hijos pueda en ningun caso castigarlos como à tal juez? Esos medios no existen y de aqui que pueda calificarse de bendita la proposicion de Ley del señor Lastres que los depa-

Ahora cada vez que huye un menor se arma un lio, y el encargado de buscarlo es la policía. El padre acude à las autoridades gubernativas ó á las judiciales, segun los puntos de mira de quien lo aconseje, y el resultado es gastar mucho tiempo, mucha paciencia y mucho dinero para que un mozalvete sin conciencia tal vez del daño que causa á sus padres, se restituya á su compañia para que sea castigado dentro del hogar, y por medios seguramente los más ineficaces, pero nunca verdaderamente por la Ley, porque la Ley guarda silencio sobre este punto.

Hay que regular por consiguiente las relaciones del padre de familias, con la autoridad, y dictar reglas precisas para que la autoridad paterna cuando la busque, preste con energia su brazo y medios de accion al padre, y este, como verdadero juez de sus hijos cuando les imponga un castigual e como ejecutor de dicho castigual Estado.

Naturalmente que se imponen una série de consideraciones tanto respecto al derecho en si que tiene el padre para castigar á sus hijos, como respecto al modo ó forma de ejercitar aquel derecho y principalmente sobre su extension, pero sorteados con tino esos obstàculos no vemos ningun inconveniente grave á la proposicion que debe discutirse en la actual legislatura.

Ya que la Ley civil es la criminal, no pueden preveer, tal como fueron redactadas, un sin fin de conflictos familiares que, con la desmoralizacion corriente, son el padre nuestre de cada dia, hay necesidad de escogitar medios que, en la esfera de accion del Estado conviertan en una verdad legal el principio de que el padre tiene el deber de corregir á sus hijos y el derecho de castigarlos.

Tal vez la misma proposicion del señor Lastres, que conocemos solo en extracto, alcance una mira más alta y compendie, sintetizando, todos los derechos familiares, dando garantias de la accion del padre para castigar à sus hijos, y á estos en los casos necesarios medios que les pongan à salvo de la brutalidad de sus padres. Esto en gran parte està salvado en la Ley y es lo menos peligroso, pero no lo otro y de aquí la oportunidad de la proposicion.—X.

PRESUPUESTO

Marina Militar.

Segun la Ley del 12 del corriente mes y año las fuerzas marítimo-militares que deben constituir la nueva escuadra, sus tipos, condiciones y presupuesto general serán los siguientes:

A.—Escuadra que debe construirse.

Buques para servicios de guerra.-Once cruceros con cubierta protectríz, de acero y la posible proteccion en la línea de flotacion, artillería de 24 ó 28 centímetros Hontoria ó de otro sistema que los progresos demues tren ser mejor, construccion celular, armamento completo de torpedos y cañones rápidos, y velocidad de 21 millas con tiro forzado y 19 al menos con tiro natural: 3 de 4.500 toneladas á 7 millones de pesetas y 8 de 3.200, à 5 millones—61.000.000 de pesetas.

2.º Seis cruceros torpederos de segunda clase, construccion celular, con artillería de 10 á 18 centímetros al centro, y la de inferior calibre que sea posible en las bandas, velocidad de 21 millas con tiro natural y 23 con tiro forzado, desplazamiento de 1.500 toneladas á 2.500,000=15.000.000 de pe

3.º Cuatro cruceros torpederos de primera clase con artillería de 14 á 16 centímetros, construccion celular, velocidad máxima de 18 á 21 millas, desplazamiento de 1.100 toneladas, á dos millones de pesetas-8.000,000 de pe-

4.º Noventa y seis torpederos de primera clase, de 1.500 ó mas millas de ràdio de accion y 24 ó mas de velocidad máxima, desplazamiento de 100 á 120 toneladas, á 6.000,000 pesetas=57.600.000 de pesetas.

5.º Cuarenta y dos torpederos de segunda clase, de 60 á 70 toneladas, á 400.000 pesetas=16.800,000 pesetas.

6.º Un transporte de 3.000 toneladas, preparado como arsenal flotante =2.500,000 de pesetas.

Buques para servicios especiales.— 1.º Doce torpederos de acero, con velocida l de 16 á 18 millas; seis de 500 toneladas á 15.00,000 pesetas y seis de 350 ton. á un millon=15.000,000

2.º Diez y seis cañones torpederos de acero de 200 á 250 toneladas y velocidad de 14 á 16 millas à 750.000 de

pesetas = 12.000.000.3.º Veinte lanchas de vapor de asistema salva-vidas, de 30 á 35 toneladas y 12 á 14 millas de marcha, máquinas de triple expansion, tres compartimentos estancos, á 100.000 pesetas=2.000.000.

Total pesetas, 189.900.000.

quisicion de defensas submarinas

quisicion de detensas sub	marmas.
1 Fomento de los Arsena- les	10.000.000
2 Adquisicion de defen-	
sas sub-marinas	
Total pesetas	12.500.000

D.—Resúmen del presupuestro extraordinario.

1 Escuadra que debe

construirse	189.900.000
2 Presupuesto para ter-	
minar los buques en	
construccion	22.600.000
3 Fomento de los Arse-	
nales y adquisicion de	
defensas sub-marinas.	12.500.000
Total pesetas.	225,000,000

E.-Resúmen de la Escuadra de primera clase.

Acorazados	1
Cruceros de primera clase	. 12
Idem de segunda y tercera clase	. 18
Torpederos de primera clase.	
Idem de segunda clase	50
Transporte arsenal	. 1
•	

Buques para servicios especiales.

Cañones torpederos						
Lanchas de vapor.						
	T	'ota	ıl.	•	•	229

F.—Escuadra de segunda clase existente.

Acorazados			2
Cruceros de primera clase.			6
Buques de segunda y tercera	ic	ł.	16
Buques menores			37
Total.			61

Los nombres de las naves de guerra existentes son:

Acorazados.—1.º Victoria, de 7.250 toneladas y de una velocidad de 12 millas.—2.º Numaucia, de 7.305 toneladas y velocidad igual a la Victo-

Cruceros de primera clase.—El Ara gón, Navarra y Castilla de una velocidad de 14 millas, y los tres de un desplazamiento igual ó sea de 3.342 toneladas, y el Alfonso XII, Reina Cristina y Reina Mercedes, de una velocidad de 15 millas y un desplaza-

miento de 3.091 teneladas.

Buques de 2.* y 3.* clase.—Lo son:
El Velasco, Jorge Juan, Sanchez Bercáiztegui, Infanta Isabel, Isabel II, Antonio de Ullóa, Conde del Venadito, Cristóbal Colón, D. Juan de Austria, Fernando el Católico, Marqués del

Duero, Valiente, Prosperidad, Caridad, Liniers y S. Quintín, de los cua-les el más rapido es el Velasco, que tiene una velocidad de 14 millas y un desplazamiento de 1.152 toneladas.

Los buques menores son 37, que en su mayoria tienen por estacion naval las costas de Filipinas y Las Antillas.

Para la construcción de la flota en proyecto se consignará desde el pre-supuesto de la península de 1887-78 y en los nueve sucesivos la suma de 19 millones de pesetas en cada uno de los dichos presupuestos, sin poder alterar las cantidades, condiciones y tipos de los barcos fijados en la ley, como no sea en virtud de otra ley y acuerdo del Consejo y del Centro técnico de la Armada, separando en los presupuestos venideros cuidadosamente lo que. era objeto de tantos abusos, ó sea la diferencia entre los gastos de las nuevas construcciones y los que tengan por objeto la conservación, reparación y carena de los buques existentes, autorizàndose al Gobierno para contratar las construcciones en los astilleros ó fàbricas nacionales ó extranjeras, pero con arreglo al decreto de contrata cion de servicios públicos, sobre lo cual llamamos la afención de la industria cordelera catalana, y los propieta-rios de riqueza forestal y acreditadísi-mas fundiciones de hierro y acero existentes en Cataluña, é industrias similares, para que, en abono de la oferta solemne de la ley y la que hizo en el Senado el ministro de Marina contestando à una pregunta del señor Durán y Bas, no dejen de aprovechar la ocasión de que en lo posible queden en el país como reproducctivos los millones que se van á gastar.—X

Ruestros Corresponsales.

París 16 Enero 1887.

Mi querido Director: creo ocioso distraer à sus habituales lectores participándole los comentarios que la prensa más autorizada ha hecho sobre el discurso del gran Canciller Bismark y de la disolución del Reichstag alemán. Nada absolutamente nada he de añadir ya que, desde entonces apenas ha cambiado la situación.

La agitación electoral que reina en estos momentos en Alemania es extraordinaria. Todos los partidos se aprestan con ardor sin límites para la lucha, y es muy difícil prever en esta situación quiénes resultarán victoriosos en el litigio. La opinión del pueblo aleman conviene en que es evidente que el partido de la guerra comienza á cansar ya, y que solo queda entabla-do el verdadero duelo, entre la nación y el Canciller protejido àun de la sombra del Emperador.

El gobierno está resuelto à no renunciar à nada para hacer toda clase de presión en el ánimo de los electores. prescindiendo si fuera menester, del mismo Parlamento si el nuevo Reichstag no sanciónase entonces sus refor-

mas militares.

Mañana se dice que el general Boulanger presentará en la Camara la demanda relativa à los créditos destinados á reformar el armamento inservi-

Coméntase muchísimo la noticia que de buen origen se ha recibido, que todos los funcionarios militares y civi-les que residen en Alsacia y Lorena han recibido órden de enviar sus respectivas familias al interior de Alemania, destro el breve plazo de tres días contaderos desde que aparezca el decreto de movilización.

GASTON.

Gacetilla General.

Tenemos el sentimiento de parti-

cipar á nuestros lectores que ayer á las siete de la mañana después de una penosa enfermedad de unos dos meses, dejó de existir nuestro querido amigo el laborioso é inteligente Administrador de Propiedades é Impuestos de esta Provincia, D. José Fernández de la Pradilla, cuyo cadáver será conducido á la última morada hoy á las 11 de la

Enviamos nuestro pésame á su desconsolada familia.

Parece que la suscricion á titulos del ferro-carril trasversal que va à Rosas, asciende ya á la cantidad de 350.000 pesetas, haciendo esperar merced á las suscriciones ya iniciadas, á las de Valls, y á las subvenciones de los Ayuntamientos y Bancos de la provincia y Diputación, lleguen á reunirse 500.000 pesetas para emprender sin dilacion las obras desde Tarragona à

-Tenemos motivos fundados para creer que la prensa de Madrid dirigida á nuestra redaccion sirve para alguien la lea gratis o la recoja para su uso particular, pues no nos explicamos que unos dias recibimos unos periódicos mientras otros dejamos de hacerlo. Tales oscilaciones nos obligan á dirigir la voz de alerta á las Administraciones respectivas porqué podría muy bien ser que lo que nos pasa á nosotros, pasara á los periódicos con quienes tene-mos el cambio y, quien sabe si á nues-tros suscritores á quienes recomendamos nos dén noticia de las faltas que en el recibo de números vengan notando. Demos, pues, el aviso, porqué todo podría ser.

-No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastan intentadas en los pueblos cabezas de distri-to municipal tales como Alp, Puigcerdá, Caixans, Campellas, Caralp (Serat y Estremera), Dás, Ger, Guils, Maranjes, Ribas (Bosch de la Vila y Batet), Tossas (Dorria), Urtg, Urús, Vilallovent y Setcasas, para el arriendo de la caza consignada en el vijente plan de aprovechamientos, se ha acordado que se celebre nueva subasta en las respectivas Alcadías con sujecion al pliego de condiciones publicado ya en

9 agosto último. -Ha desaparecido de su casa paterna el hijo de nuestro amigo don Esteban Sabater, Alcalde de barrio de los Afueras de la puerta del Cármen, contando el jóven unos 15 años apenas.

Las autoridades todas han puesto en movimiento sus recursos, a fin de capturar al espresado joven que tanta desazon á llevado en el seno de su fami-

-Sr. Alcalde: los vecinos de una parte de la calle del Progreso, se quejan, al parecer con justicia, por no haber puesto remedio á un acueducto que pasa dentro algunas casas, y hoy estan llenas de agua y otras materias que arrastra por hallarse obstruida la cloaca donde vá à desembocar el espresado acueducto; según noticias, existe el mal en la plaza de San Fran-

La cosa es grave tanto mas, por la salud de aquel barrio donde tiene perenne un foco de infeccion, que si no desaparece dentro poco, va á resultar de graves consecuencias.

—La prensa de Barcelona tributa grandes elogios á nuestro compatricio el laureado poeta y autor dramàtico don Joaquin' Riera y Bertran, por el gran éxito obtenido su drama «Gent de Mar», representado en el teatro de Cataluña.

Nuestra mas síncera enhorabuena.

-En los escaparates de la quincallería de los Sres. Detrell Hermanos, hemos visto expuesta una acuarela que lleva al pié el nombre de Arturo Girbal, hijo, segun noticias, de nuestro amigo el pintor que lleva el mismo

La composicion en conjunto demuestra muy buenas disposiciones para el colorido que está hecho con entonacion, haciéndonos prever, si continua en el estudio de la pintura que nos ocupa, podran formar sus obras al lado de nuestros reputados acuarelistas.

Mucho lo celebramos.

Tenemos las mejores noticias paera participar á nuestros lectores que los bailes que se celebrarán en la platea de nuestro magnifico Teatro Principal serán lucidísimos, pues la Sociedad «Liceo Gerundense» no regatea medio ninguno, à fin de que estos se vean concurridos por lo mejor y mas selecto de nuestra Sociedad gerundense.

Ademàs de la iluminacion de gas, se colocará en el centro de la platea y á la altura de entre el segundo y ter-cer piso un gran foco de luz eléctrica que, neutralizàndose ámbas luces, han de dar un aspecto á su magnifico salon, como nunca se ha visto, ofreciendo al propio tiempo gran novedad.

-Con toda pompa y con gran asistencia, se celebraron el miércoles los funerales para el eterno descanso de don Buenaventura Servitja, en la iglesia de los Dolores, y de cuyo fallecimiento dimos cuenta á nuestros lec-

-Sigue mejorando, aunque lentamente de la enfermedad que le aquejaba hace dias, nuestro particular amigo el acreditado médico oculista don

Buenaventura Carreras.

-Parte de la Compañía que actualmente está haciendo las delicias del público barcelonés en el Circo Ecuestre de aquella capital, está preparando para nuestro Coliseo un espectáculo que, segun se nos dice, viene destinado á llamar verdaderamente la atencion del público. Dicha funcion tendrá lugar el jueves próximo.

Don José Antonietti, antes sócio de la fonda de Italianos, hace algunos dias que ha establecido en la Subida del Puente de Piedra número 1 y calle de Albareda número 2 un magnífico establecimiento del mayor gusto

en su decorado.

Dicho establecimiento sirve con esmero, Mesa redonda y comidas á la carta. Desde que está establecido se ha visto honrado con infinidad de comidas á domicilio constándonos que le han valido elogios la moderacion en el precio, así como el aseo y la prontitud. El señor Antonietti està pués de enhorabuena y le felicitamos por su Restaurant que titula de «Eu-

-El rico banquero D. Evaris Arnus de Barcelona ha cedido al «Fomento Agrícola» de Badalona todo el terreno que sea necesario, del que posee en aquel término, con el fin de practicar ensayos del cultivo del ramio.

-Lastima que la Asociacion de aficionados a la Caza y Pesca» que teniamos establecida aun hace pocos meses, haya desaparecido, y no pueda privar los desahogos de varios aficionados á perseguir à todo ser viviente como vemos desde mucho tiempo van á solazarse en los huertos contíguos á la carretera de Sta. Eugenia. Tal es el gran número de detonaciones que se oyen privando á los paseantes de acudir á aquel paseo de invierno.

Encargamos á quien debe, ponga correctivo a este abuso que ademas de infringir en la Ley, no puede permitirse que hagan uso de armas de fuego jovenes como aquellos que no pasan

de tener de 15 á 18 años.

-El jóven carpintero Juan Sabadí, tuvo la desgracia ayer tarde de resbalar frente de nuestro Instituto provincial fracturándose una pierna. En tan triste estado tuvo que ser conducido á su casa por los camilleros del Municipio.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID Dia 18 Enero.

El presidente del Consejo pidió la pa-

labra, y dió por reproducidos todos los proyectos de ley presenlados por el gobierno y pendientes de discusión.

Se procedió luego á nombrar la comisión de actas, resultando designados para la misma los señores Laserna, Perojo, Diaz Moreu, Muñoz Chaves, Guardia, Villanova, Villasante, Núñez de Velasco, Betegon, Crespo Quintana, Molleda, Alvear, Landecho, Garcia Alix y Cepeda.

Y rendidos por tanto trabajo electoral, terminó la sesión, acordando para celebrar las siguientes la hora de las dos de la tarde del 16, y que en la de hoy severifique el sorteo de seccio-

-Leemos en La Epoca:

«Bien haciamos en asegurar que después de su evolución hacia la izquierda, se separarían del señor Romero Robledo algunos de sus ami-

«En efecto, hoy recibimos de nuestro autiguo compañero el distinguido escritor D. Salvador López Guijarro una carta en la que nos suplica hagamos constar que se ha separado del partido que hasta hace poco dirigia el Sr. Romero Robledo'»

Apenas ha salido del cascarón él partido liberal reformista, y ya se le ha caido una pluma.

Y que pluma!

Noticias de Provincias.

De Vélez-Málaga, telegrafian lo siguiente:

«En testimonio de gratitud por la extincion del bandolerismo, esta ciudad regala una escribania de plata al juez de instruccion y una espada al capitan de la guardia civil».

-Telegrafian de Palma, que la Guardia Civil del puesto de Caminos detuvo á cuatro hombres que, con amenazas de muerte, reclamaron á otro la entrega de 250 pesetas, recibiendo únicamente 25 que poseía el mismo.

POR SEGUIR Á UNA MUJER

El Sr. D. J. N. es una respetable persona, tan respetable por su edad como por la posicion que ocupa en el Estado Mayor del ejército, el cual visitaba con frecuencia á una moza no mal parecida, Inocenta de nombre, en su domicilio de la plaza del 2 de Mayo, 6, piso cuarto.

Hizole ayer su acostumbrada visita, y tuvo la impremeditacion de contar delante de la niña billetes cel Banco por valor de 3.500 duros, sin pensar en lo goloso del dinero y en los dormidos apetitos que despierta.

Inncenta miraba en tanto con febríl impaciencia los movimientos de las manos de su amigo, y cnando éste concluyó su operacion aritmética, acer cose la muchacha y se apodero de los billetes diciendóte alegre y cariñosamente: «me los llevo.»

Creyó el veterano militar que fuera broma eso de «me los llevo,» y dejo gustoso à la chica que se metiera en una habitacion inmediata, de la cual no tardó en salir cubierta con pesado manton de pelo de cabra.

Aún siguió creyendo él en el buen humor de su amiga, y todavia seguirla en el mismo inocente estado, si el ruido de la puerta del cuarto al abrisse y cerrarse y de precipitados pasos por la escalera, no le hubieran hecho comprender la huida de aquellos apreciables 3.500.

El brigadier fué al acometido de un síncope, y, cuando se repuso, dió á la autoridad noticia de la fuga del dinero y de Inocenta.

Esta ha ingresado ya en la Càrcel Modelo; del que no se tienen noticias es del otro.

EL EQUILIBRIO Y LA BOLSA.

La nota pacífica domina más que nunca en las regiones oficiales y en sus órganos oficiosos franceses á pesar del lenguaje pesimista de la prensa in-

El resultado de la votacion del parlamento aleman no ha producido en la Bolsa el efecto desastroso que se es-

Los consolidados ingleses vienen á primera hora á los mismos cambios anteriores, y el 3 p. 100 francés no habia bajado más que 25 céntimos á las dos de la tarde.

El exterior español es, sin embargo, uno de los valores que más se han resentido, lo cual se atribuye más bien á maniobras bursátiles y á la debilidad de ciertas posiciones que á la cuestion política, siendo España una de las potencias más alejadas de los graves asuntos que preocupan á Europa.

Extrangero.

El 14 ocurrieron graves desórdenes en Wolwich, producidos por los obre-

ros sin trabajo.

Un grupo, compuesto de 300 de éstos, recorrió las calles de esta población, compiendo los cristales á pedradas y asaltando las panaderías y las tiendas de ultramarinos.

Se pronunciaron discursos incendiarios contra los burgueses.

La policía se vió obligada á dar una carga à la muchedumbre, dispersan-

dola con gran dificultad.

El periódico el «Standard ha publicado un despacho de Viena asegurando que Austria adelanta el llamamiento de los quintos.

Anuncia también que trata de adquirir 40,000 caballos para el ejército, y que probablemente se prohibirá la exportación del ganado caballar.

El «Times» publica informes análogos, pero no se muestra tan pesimista como el «Standard.»

Seccion Comercial.

ROLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 20 Enero de 1887, hasta	tes en	20 Ene	o de	1887,	hasta
les A de la tande	Cap	Capital.		Queda	Danel
las 4 de la laide.	PESE	PESETAS.	Dinero		Papet
EFECTOS PÜBLICOS.			00,20		10.0x
or perpétua			85.57 12.57		69,79
Id. id. id. exterior.			79,35		79.30
Id. deuda amortizable),	2	0,9		95.40
Billetes del Tesoro de Cuha.	o,	200	04,420		09.16
« Emision de 1886 Carpetas liberadas.	(C)	3	5		3
ACCIONES.		,	03,60		96,75
Id. Hispano Colonial	12	1250	30 L		79.77
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	16.3	200	20,000		72:06
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia	7	475	000		
OBLIGACIONES.			100		0000
Forna carriles de Barcelona á Tarragona v Fran.		200	07.80		00000
	12 A. 24 24 475	475	65.7		cn.99
de Allianisa a valencia y range sura:	gennaung.	200	30,62	7.0	31,02
		200	00,24	_	57,05
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.		200	} -	•	;
Telégramas de nuestro servicio particular.	de nues	tro servici	o particu	ılar.	

Seccion recreativa.

Entre suegro y yerno:

—Tengo que decirle á V. que ya no puedo aguantar á su hija de V., ni es posible corregirla de ese genio que tiene de los diablos.

-¡Ah! ¡Conque tiene tan mal genio! ¡Conque es incorregible! Descuida, yo la castigaré... desheredándola.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy. San Fructuoso.

Cuarenta Horas. Se hallan en la Iglesia del Seminario.

Telégramas.

Periódicos de Barcelona.

—La «Gaceta» publica los nombramientos del general Morales de los Rios para la Capitanía general de Canarias, del general Sanchiz para la de Exrremadura y del general Carbó para el cargo de consejero del Tribunal Supremo de la Guerra.

Ha sido trasladado á Tarragona el secretario del gobierno civil de Lé-

El señor Alonso Martinez está ya restablecido, el señor Albacete se halla indispuesto y el señor marqués de Valdeiglesias continúa grave.

-Se confirma la noticia de que el señor Pons (don Federico) ingresará

en el partido reformista.

El director del periódico E Centro de Toledo ha sido objeto de una agresion con motivo de la publicacion de un artículo.

Paris, 20.—Londres.—Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer se preparó un proyecto de bill en el cual se piden facultades especiales para combatir eficazmente la agitación de Irlandia.

La aplicación del plan de campaña irlandés progresa rápidamente. Los colonos de una posesión de Kingston amenazados de ser lanzados de ella, vendieron ayer mil cabezas de ganado, lo cual dió márgen à una gran demostración.

Washington.—En los dictámenes de las comisiones de Negocios estranjeros de la Cámara y del Senado, se recomienda ejercer respresalias contra

los barcos de pescadores del Canadá.
—El «Soleil» dice que el vapor «Gironde», procedente del Rio de Plata 155 pasajeros, ha tenido a bordo un muerto por efecto del cólera y que se le ha sometido á cuarentena en Pauillach.

Imprenta de Alberto Nugué.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

L WITH DITT	COLLEGE	
	Llegada	Salida
Tren correo. Tren mixto. Tarde.—Tren mixto. Tren correo Noche.—Tren mixto.	6'51 10'31 1'30 3'31 10'48	6'56 40'56 2'8 3'39

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA

LOILI	,	
Mañana—Tren mixto. Tren correo. Tarde.—Tren mixto. Tren correo.	8°24 12°52	6'43 8'30 4'30 5'41

Las horas están ajustadas al meridiano de Los trenes mixtos admiten pasajeros pa-

ra coches de 2. y 3. clase.

JANIEVA JICHA.

Diario de Gerona.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital, un mes. . . . 8 reales. 3 id. 18. Resto de España y Portugal. 3 id. 20. Islas de Cuba y Puerto-Rípo, semestre. 5 pesos. en oro, un año. . . 8 idem.

En Francia, trimestre. . 30; semestre, 55 reales.

SE SUSCRIBE

en la Imprenta de este Periódico.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.



CAMAS,

Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANGEROS.

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

PILOGRAS HOLLOWA

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantialde la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias à sus propiedades balsámicas que purifican la sangre contanta prefeccion los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose à las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOW

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda comparase à este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ò que sufren de costipades toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, selativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas do pildoras y botes de ungüento. Se vende en las principales farmacios del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Londres.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas fibrerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

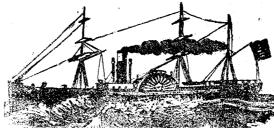
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminapos do modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, erouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

APRENDIZ GANANDO ENSEGUDA.

Se necesita uno en la Imprenta de este diario

ABERTURAS DE REGISTRO

CORREOS y a pores



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

PACIFICO.

Barcelona. Málaga. . Salidas. Cádiz. 10 y 30 de cada mes. Santander. » 20 Coruña. .

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pa-

sajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Jua i del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panama a California.

lifornia, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California. Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá a Valps-raiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, C.

quimbo y Valparaiso.

Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas per pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.º clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales à 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes. NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medi a de

asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Com, ania hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consida-

Representante de la empresa en esta provincia DON ANIONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR. Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magnificos va sores, Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasaje ca

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires. Saldra del puerto de Barcelona el 15 de Enero

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA. - Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan asar nota anticipada de la carga, la que debera ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1. clase, 160 duros.—2. 100 duros.—3. 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrara diariamonte vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay camara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que llegan à Buenos Aires por los vapores de la Sociedad során si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigración por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mi smo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las roticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la Consignatariss: Señores Ripol y C.*, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa.

en Bercelona. Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás infor-

mes acudase al Representante general en esta provincia D. Antonio Buna